

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12894** *SERVICIOS INTEGRALES ERO, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 216/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don David Arribas Gallardo contra SERVICIOS INTEGRALES ERO, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 21-04-2010 por importe de 17.395,65 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100027915-1